

**1 AUTOR/A**Concejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDAL Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 22/02/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Isidro de Merlo y Quintana nació en Madrid entre el año 1080 y 1082, si bien su nacimiento se fija comúnmente en el año 1082.

Existe, por tanto, consenso entre los investigadores y Cronistas de la Villa de Madrid, entre ellos D. Ramón de Mesonero Romanos, que la vida de San Isidro cuyo nacimiento se fija como probable en el año 1082, tuvo una vida longeva hasta alcanzar la edad de los 90 años, situándose la fecha de su fallecimiento el 30 de noviembre de 1172.

San Isidro Labrador es Patrón de Madrid, también es el Patrón de los agricultores Españoles, (en 1960 el papa Juan XXIII le proclama mediante bula, Santo Patrón de los Agricultores Españoles), y es, así mismo, Patrón de los agricultores de buena parte de Hispanoamérica, como Nicaragua, Colombia, Argentina, Perú, Honduras, México, Guatemala, El Salvador, Panamá, Paraguay, Uruguay o Venezuela entre otros.

Nace por tanto San Isidro en Madrid al final del dominio islámico cuando la ciudad estaba próxima a ser liberada para los cristianos por Alfonso VI, en el proceso de la Reconquista.

Se atribuye el lugar de su nacimiento al inmueble situado en la calle del Águila número 1, cuyo edificio fue cariñosamente denominado por los Madrileños como "la casa de San Isidrin", situándose su infancia en los arrabales de San Andrés.

San Isidro fue hijo de campesinos y ejerció la misma profesión de labriego que sus padres al servicio principalmente de la familia de los Vargas, aunque también estuvo al servicio de otras familias como la de Francisco Vera.

Desempeñó también el oficio de zahorí, cuya habilidad para encontrar manantiales subterráneos dejó honda impronta en la Villa de Madrid, salvando a la ciudad en una ocasión de la sequía que la asediaba.

San Isidro es recordado en vida por su bondad, humildad, sencillez y por ser un bienhechor de los pobres y

afligidos, cuyas acciones fueron en muchas ocasiones calificadas de milagrosas, lo que determinó su veneración por el pueblo de Madrid.

Por ello podemos afirmar que San Isidro siembra en la tierra de Madrid, la simiente más valiosa y elevada que se pueda imaginar: bondad, honestidad, piedad, caridad y buenas acciones, que es al fin lo único que perdura en la vida y en el mundo, estando nuestra tierra de Madrid y España en general tan necesitada de estas virtudes.

El despliegue de los ejércitos islámicos en las proximidades de Madrid determina el traslado de San Isidro y su familia a Torrelaguna, siendo en esta villa donde contrae matrimonio con María Toribia (Santa María de la Cabeza), atribuyéndose en este lugar el nacimiento de su hijo, después conocido como San Illán.

Es en el año 1119, cuando San Isidro regresa a Madrid, al servicio de Juan de Vargas, trabajando como jornalero agricultor y fijando su residencia junto a la iglesia de San Andrés, donde asistía a misa del alba cada mañana antes de atravesar el puente de Segovia para dirigirse a trabajar las tierras, compartiendo los alimentos que tenía con los más necesitados y con los animales.

San Isidro falleció en el año 1172, siendo enterrado en el cementerio de la iglesia de San Andrés, tal y como se acredita en el Códice de Juan Diácono, redactado en lengua latina y letra gótica en el siglo XIII, y que acompaña el cuerpo incorrupto de San Isidro.

En el primero de los apartados del Códice se relatan los 5 milagros más importantes que luego fueron traducidos en verso por Lope de Vega, como el Milagro del molino, el de los bueyes, del lobo, de la olla y de la cofradía. Se atribuyen a San Isidro 438 milagros. Destaca entre otros el célebre Milagro del Pozo en cuyas profundidades cayó su hijo Illán y que gracias a la intercesión, a instancias de San Isidro, de la Santísima Virgen de la Almudena, las aguas del pozo ascendieron hasta el nivel del brocal llevando al niño milagrosamente hasta la superficie del pozo sano y salvo.

Así mismo San Isidro hizo brotar un manantial de agua milagrosa en el emplazamiento donde hoy se levanta la Ermita del Santo, dando un fuerte golpe a una roca con una vara, en un tiempo en que Madrid padecía una gran sequía.

La devoción de los madrileños por San Isidro data del siglo XII, arraigando fuertemente en el sentir popular en los siglos posteriores hasta que en el siglo XVI, se inicia el proceso de canonización, cuyos trámites preliminares fueron realizados en la Casa de la Villa de Madrid.

En este sentido destacan dos importantes fechas para venerar al Santo, la de su beatificación el 14 de junio de 1619, durante el pontificado de Paulo V, y la de su canonización por decreto papal firmado el 12 de marzo de 1622, por el pontífice Gregorio XV.

El Papa Paulo V, fijó en 1619, la celebración de la festividad de San Isidro Labrador el 15 de mayo.

Esta devoción por San Isidro ha sido procesada a lo largo de los siglos en España y en Hispanoamérica, Reyes como Isabel la Católica o Felipe II, rogaron al Santo. También fue solicitada la mediación de San Isidro en el año 1896, cuando se rogó al Santo para pedir lluvias y pedir por el final de la Guerra de Cuba.

Son numerosos los hitos, monumentos y las referencias a San Isidro en Madrid, sufriendo muchos de ellos la barbarie y la sinrazón de la guerra civil, como la capilla de San Isidro en la Real Iglesia de San Andrés Apóstol, incendiada el 19 de julio de 1936, la Real Colegiata de San Isidro, en el número 37 de la calle Toledo, igualmente incendiada el mismo día donde se destruyó la cúpula y el crucero, desapareció el retablo mayor y donde solo se salvó el cuerpo incorrupto de San Isidro y las reliquias de Santa María de la Cabeza.

La Ermita del Santo, fue igualmente incendiada en julio de 1936, en cuya parte posterior se encuentra el cementerio de San Isidro, todos estos monumentos han sido posteriormente reconstruidos y son auténticas joyas de nuestro valioso patrimonio.

El puente de Toledo, construido en 1732 por el arquitecto Pedro de Ribera, alberga la escultura de San Isidro y su esposa, la ermita de Nuestra Señora de la Antigua en Carabanchel, que data del siglo XIII, donde se produjo el milagro del lobo, la Casa de la Villa, donde se conserva en su oratorio un importante conjunto pictórico al fresco dedicado a San Isidro, la capilla de la cuadra de San Isidro en la calle Pretil de Santisteban 3, el número 1 de la calle del Doctor Letamendi, donde se encuentra el antiguo solar de la familia de Juan de Vargas y que según el citado códice de Juan Diacono, San Isidro resucitó a María, la hija de Juan, la casa de San Isidro, la capilla de San Isidro en la Real y Pontificia Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, en el número 1 de la calle del Águila, donde según la tradición nació San Isidro.

Constituyen otros hitos significativos la capilla del obispo, el "Museo de San Isidro, Los Orígenes de Madrid", la pradera de San Isidro, la Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas, que ocupa el solar de un antiguo caserón vinculado a la casa de los Vargas, donde residió San Isidro.

En consecuencia, este año se conmemoran los 400 años de la canonización de San Isidro Labrador, habiendo anunciado el Arzobispo de Madrid que el Papa ha concedido a la Archidiócesis de Madrid un Año Santo Jubilar con motivo del citado acontecimiento.

Este Año Santo Jubilar comenzará el próximo 15 de mayo, día en el que se celebra la fiesta de San Isidro Labrador, y se clausurará el 15 de mayo de 2023.

Por todo ello el Grupo Municipal VOX, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2004, presenta la siguiente

#### PROPOSICION

Que con motivo de la celebración de los 400 años de la canonización de San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña de divulgación del Patrón de Madrid, con un programa de festejos y actividades durante el Año Santo Jubilar, que ponga en valor y ensalce la figura del Santo y los diferentes hitos y monumentos vinculados a la historia de San Isidro.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 11 de Febrero de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

